

Victor Arco En el Concejo de Larcayo, a 3 de Diciembre de 1909, reunió
José M.^o Beramendi do el Ayunt.^o en sesión ordinaria bajo la presidencia del
Indulmi Boscandian Sr. Alcalde D. José Ignacio Jarama con asistencia de los
José Juan Aldasoro Sr. Concejales, que al margen se expresan. Leído el
acta de la sesión anterior fue aprobada, a lo seguido
se dió lectura a las circulares n.ºs 9 y 10, relativas a la re-
misión de la copia del libro catastral y formación de la
Matrícula industrial. Pudiendo que dado enterado, acto
seguido se dió lectura a la cuenta de las estancias de
varios pobres en el Hospital y manicomio de Sr. Agueda
quedándose enterado. Acto seguido en vista de la mani-
festación verbal hecha por el Maestro de Obras D. Me-
las Aguirre, en descargo de su comisión conferida en el
asunto del aseo y saneamiento a derlinde con el punto de Ad-
mirante, acordaron contestarle al Alcalde de la Villa de Atamun,
que este Ayunt.^o se conforma en que se enlague el mojón n.º 3
del de Atamun y 6 del de este Concejo en la peña de Admirante a 160
metros del anterior que se halla en la parte superior del ca-
mino de Admirante con sujeción a la rectificación hecha el
año 1890 entre los tres pueblos de Atamun, Haldura y este Con-
cejo, para cuyo efecto ordenaron se recuite al Alcalde de
Atamun la copia del acuerdo de 31 de Agosto de 1890, y que esta
el mojón que se halla bajo la peña de Admirante n.º 2 al
Duro reconoce este Ayunt.^o mas límite que la vertiente
de aguas para Atamun con Larcayo. Acto seguido se
enteró la coprocesación de la comunización suscrita
por el Registrador de Tafalla, Sr. Fraigiera remitiendo
la copia de la inscripción del curso de Larcayo que ad-
ministra este Ayunt.^o fundado por D.^o María de Larcayo,
habiéndose acordado que el Sec.^o se personen con los documen-
tos referents, ante el abogado Sr. Ricondo, y de el devenga
para la sesión ordinaria siguiente. Acto seguido se enteró
la coprocesación de la solicitud suscrita por varios vecinos
pidiendo el arreglo del curso del camino comprendido desde ^{de un punto de} San
Pascencia hasta el caserío Erceite, acordando que los Sr.^{es} Alcaldes
Victor Arco y José María Beramendi se personen e inspeccionen

uen el punto que se señala y que para la sesión siguiente
 emitir su informe; y en cuanto a la instalación de una
 lamparera de alumbrado público entre las casa del Sr. Azor
 díz del de Alderondo; acordaron desestimarla fundan-
 dose esta Corporación en que no hay necesidad para ello.
 Acto seguido á petición de los vecinos del Barrio de
 Larraumendi Martín Justo Centurio Justo Juan
 José Jurutza y Carildo Pedraza acordaron con-
 ceder al ayuntamiento para el arreglo del espaldón desde
 Miribide en adelante para el día de mañana del co-
 miente. Jamá habiendo más asuntos de que tratar se
 levantó la sesión que firman los que salían de que
 go el Secretario Certifico.

José Jurutza Eusebio Orens
 José Ignacio Alderondo

Luís Urquiza

En el Concejo de Lizarua a 17 de Diciembre de 1905, reunido
 el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr.
 José M^a Berasartu Alcalde D. José Ignacio Jurutza con asistencia de los Sres.
 José Andrés Barandiarán Concejales que al margen se expresan. Lida el acta de
 José Ignacio Alderondo la sesión anterior fue aprobada. Acto seguido se dió lectura
 ma de la consulta del Sr. Recuerdo; día". De las notas de
 inscripción que se me han recibido, no resulta inscripto
 el Curso (de Larraza) ó favor del Ayuntamiento en tiempo
 es del actual marques de Palmadiaz, pues la última
 inscripción se hizo el año 1859; Entiendo
 que por medio del apoderado del Sr. Marqués de Palmadiaz
 Lizarua que es D. Lucas Egorcoza tal deben enterarse si
 se ha hecho alguna gestión para inscribir ese curso